



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de febrero de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

16º período de sesiones

Viena, 23 a 27 de abril de 2007

Tema 6 del programa provisional*

**Directrices de política del programa contra el delito de la
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito**

Designación de candidatos al Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Nota del Secretario General

1. Se señala a la atención de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal que el mandato de dos miembros del Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, los Sres. Iskander Ghattas (Egipto) y Željko Horvatić (Croacia), expira el 4 de diciembre de 2007.
2. De conformidad con el artículo IV del Estatuto del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, que figura en el anexo de la resolución 1989/56 del Consejo Económico y Social, de 24 de mayo de 1989, el Consejo estará compuesto por:

“a) Siete miembros seleccionados por el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, a propuesta del Secretario General y con la aprobación del Consejo Económico y Social, teniendo debida cuenta de que los fondos del Instituto provienen de contribuciones voluntarias y respetando el principio de la distribución geográfica equitativa. Los miembros serán elegidos entre destacadas personalidades que posean las calificaciones y experiencia necesarias y que actuarán a título personal por un período de cinco años a partir de la fecha de la primera reunión del Consejo en que hayan sido invitados a participar. Podrán ser reelegidos solamente por un mandato adicional por el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, con la aprobación del Consejo Económico y Social.”

* E/CN.15/2007/1.



3. Según la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, la Comisión ha sucedido en sus funciones y facultades al anterior Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia en éste y otros asuntos.
4. Se propone la reelección de los siguientes candidatos: Iskander Ghattas (Egipto) y Željko Horvatić (Croacia).
5. El principio de la distribución geográfica equitativa se tiene en cuenta en la composición del Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia. Actualmente el Consejo Directivo del Instituto está integrado por los miembros siguientes:
 - Ann-Marie Begler (Suecia)
 - Pedro David (Argentina)
 - Iskander Ghattas (Egipto)
 - Željko Horvatić (Croacia)
 - Michèle Ramis-Plum (Francia)
 - Takayuki Shiibashi (Japón)
 - Elizabeth Verville (Estados Unidos de América)
6. En el anexo del presente documento se facilita información sobre el historial profesional de los candidatos.

Anexo

Historial profesional de los candidatos designados para cubrir dos cargos en el Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

A. Iskander Ghattas

Estudios

Licenciatura en Derecho (1961)

Master en Derecho Internacional (1963)

Doctorado de Estado en Derecho Público (1973)

Carrera profesional

Viceministro de Justicia del Departamento de Cooperación Internacional y Cultural del Ministerio de Justicia

1961 a 1968: Fiscal en El Cairo

1968 a 1971: Fiscal Jefe del Departamento de Drogas

1971 a 1976: Jefe del Tribunal de Primera Instancia, Mansourah-Guizah

1976 a 1981: Fiscal Jefe de la Oficina Central del Fiscal General de Egipto; desempeñó funciones de consejero técnico en el Departamento Legislativo del Ministerio de Justicia

1981: Es designado consejero del Tribunal de Apelaciones de El Cairo; delegado ante el Tribunal de Apelaciones para desempeñar funciones de Director Adjunto del Departamento Legislativo del Ministerio de Justicia

1986: Es designado Vicepresidente del Tribunal de Apelaciones

1990: Es designado Presidente del Tribunal de Apelaciones y Presidente del Tribunal Penal de El Cairo

1995: Es designado Viceministro en el Departamento de Cooperación Internacional y Cultural del Ministerio de Justicia

2005: Es nombrado Miembro de la Asamblea Popular (Parlamento de Egipto)

Otras actividades profesionales

Conferenciante en diversas conferencias de la Facultad de Derecho de El Cairo; Jartún; y la Jamahiriya Árabe Libia

Miembro de la delegación de Egipto en los períodos de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Jefe de la delegación de Egipto en las negociaciones para la firma de las convenciones sobre cooperación judicial entre Egipto y otros Estados

Coordinador del Ministerio de Justicia de Egipto de los preparativos del Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (El Cairo, abril y mayo de 1995)

Coordinador de la Tercera Conferencia de Ministros de Justicia de los Estados francófonos (El Cairo, octubre de 1995)

Secretario General de la conferencia sobre el quincuagésimo aniversario del Código Civil de Egipto (abril de 1998)

Secretario General de la conferencia regional de los países árabes para la conmemoración del quincuagésimo aniversario de los convenios de Ginebra relacionados con el derecho humanitario internacional (1999)

Representante de Egipto en diversas conferencias judiciales internacionales en las que participó el Ministerio de Justicia (Roma, La Haya, París, Viena, Washington, Abuja y Addis Abeba)

Autor de libros sobre ciencia política y derecho público

Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal

Miembro de la Asociación de Derecho Internacional y del Instituto Internacional de Derecho de los países de habla francesa

Miembro de la Comisión de Conciliación y Buenos Oficios facultada para resolver las controversias a que pueda dar lugar la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1999)

Miembro de la International Corrections and Prisons Association

Distinciones

Chevalier de la Légion d'honneur, 1983

Commandeur de l'ordre Saint-Grégoire, Saint-Siège, 1990

Officier de la Légion d'honneur, 1991

Commandeur de l'ordre national français du mérite, Francia 1999

Commandeur de l'ordre national italien du mérite, Italia 2001

B. Željko Horvatić

Nacido el 6 de agosto de 1934 en Sisak (Croacia)

Terminó sus estudios primarios y secundarios en Zagreb; se graduó en 1956, obtuvo su diploma de postgrado en 1962 y su título de doctor en 1977 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zagreb

1956 a 1957: Juez auxiliar, Tribunal de Distrito de Zagreb

1957 a 1963: Juez y Presidente del Tribunal, Tribunal de Distrito de Delnice (Croacia)

1963 a 1967: Asesor Jurídico y Director de Asuntos Comunes de la empresa "Hidrotehna" de Zagreb, destinado en El Cairo

1967 a 1977: Consejero, Ministerio de Justicia de Croacia

1977 a 1987: Profesor de Derecho Penal, Derecho Penal Internacional y Criminología; Vicedecano, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rijeka (Croacia); Vicerrector de la Universidad de Rijeka (Croacia); y Director de la Asociación Universitaria

1987: Profesor de Derecho Penal, Criminología y Derecho Penal Internacional; Decano, Jefe del Departamento de Derecho Penal; y Jefe de estudios de postgrado en ciencias penales, Facultad de Derecho de la Universidad de Zagreb; Vicepresidente de la Junta Directiva de la Universidad de Zagreb; Presidente del Comité de Selección de profesores de derecho para todas las universidades de Croacia; Profesor de altos estudios y estudios superiores de Criminología, Política Penal y Derecho Penal de la Academia de Policía de Zagreb; y Profesor de cursos sobre criminología y condición jurídica de los deficientes mentales, estudios de postgrado en psiquiatría forense y social, Facultad de Medicina de la Universidad de Zagreb

Presidente de la Academia de Ciencias Jurídicas de Croacia; Presidente de la Asociación de Profesores y otros Científicos de Zagreb; Profesor invitado en universidades de los Estados Unidos de América (Yale y Duke), Alemania (Friburgo), Italia (Roma, Trieste, Papua y Catania), Austria (Viena y Graz), Polonia (Torún y Cracovia), Hungría (Budapest), Eslovenia (Ljubljana), los Países Bajos (La Haya) etc.

Publicó más de 100 artículos científicos y seis libros

En los últimos 10 años desempeñó las siguientes funciones: Presidente de la Comisión Nacional del Ministerio de Justicia para la redacción del nuevo Código Penal de Croacia; Presidente de la comisión nacional del Ministerio de Justicia para la redacción de la nueva ley sobre contravenciones de Croacia; Presidente de la comisión nacional del Ministerio de Justicia para la redacción de la nueva ley sobre deficientes mentales; Asesor del Estado en el Ministerio de Justicia de Croacia; miembro de la Comisión Examinadora del Ministerio de Justicia de la prueba profesional para el ejercicio de la abogacía; Presidente de la comisión gubernamental sobre crímenes de guerra; miembro de la Comisión del Parlamento croata sobre cuestiones constitucionales y régimen político

Desde que Croacia se convirtió en miembro del Consejo de Europa en 1996, Jefe de la delegación de Croacia ante el Comité Europeo de Problemas de Delincuencia y, desde 2001, miembro de la Mesa; de 1997 a 2001, miembro del Grupo Multidisciplinario sobre Corrupción del Consejo de Europa, y miembro de la Mesa; desde 1993, miembro y Jefe de la delegación de Croacia en los períodos de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal; miembro de la delegación de Croacia y Vicepresidente del Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (Viena, 2000); representante de Croacia en el Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia

organizada transnacional (1996 a 2000); representante de Croacia en el Comité Especial para la negociación de una convención contra la corrupción (2001); y miembro de la Junta Ejecutiva del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal
